

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

No. 197

JULIO-DICIEMBRE 1988

TARIFA POSTAL No. 160



REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

VOLUMEN 37

JULIO-DICIEMBRE 1988

197

Organo de la Federación Nacional
de Cafeteros de Colombia

Consejo Editorial:

HERNAN URIBE ARANGO
JOSE FERNANDO JARAMILLO HOYOS
JORGE ARANGO MEJIA
HERNANDO GALINDO MAYNE

Dirección:

EL GERENTE GENERAL DE LA FEDERACION
NACIONAL DE CAFETEROS

Edición y Coordinación:

SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACION
DE CAFETEROS

Redacción:

JOSE CHALARCA
Unidad de Publicaciones

Licencia del Ministerio de Gobierno
Resolución No. 00497 del 17 de Abril de 1972
Tarifa Postal reducida No. 160

REVISTA CAJETERA DE COLOMBIA

VOL. 37 - JULIO DICIEMBRE 1988

Organismo de la Federación Nacional
de Cafeteros de Colombia

Consejo Editorial:

HERRAN LUIS ARANGO
JOSE FERNANDO JARAMILLO HOYOS
JORGE ARANGO MELIA
LEONARDO GALINDO MAYNE

Director:

EL GENERAL GABRIEL DE LA FEDERACION
NACIONAL DE CAFETEROS

Edición y composición:

SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACION
DE CAFETEROS

Redacción:

JOSE CHALARCHA
Unidad de Redacción

Armada y Fotocomposición:

Reprolaser S. en C.

Impresa y encuadernada:

Editolaser S. en C.

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público
Señor Ministro de Desarrollo Económico
Señor Jefe del Departamento Nacional de Planeación
Representante Personal del Presidente de la República
Señor Gerente de la Caja de Crédito Agrario

Principales

Dr. Luis Ignacio Múnera Cambas
Dr. Mario Gómez Estrada
Dr. Alfonso Palacio Rudas
Dr. Rodrigo Múnera Zuloaga
Dr. Milciades Zuluaga Herrera
Dr. Gustavo Ríos Ochoa
Dr. Adolfo Forero Joves

Suplentes

Dr. Octavio Arizmendi Posada
Dr. Humberto de la Calle Lombana
Dr. Lisandro Méndez Manchola
Dr. José Vicente Romero
Dr. Octavio Arbeláez Giraldo
Dr. Morris Pinedo Alzamora
Dr. Rodrigo Ocampo Ospina

Gerente General

Jorge Cárdenas Gutiérrez

Subgerente General

Hernán Uribe Arango

Gerente Administrativo

José Fernando Jaramillo Hoyos

Subgerente General Técnico

Germán Valenzuela Samper

Gerente Comercial

Juan Camilo Restrepo S.

Gerente de Planeación

Horacio Jaramillo Bernal (E)

Gerente Financiero

Pedro Niño Rodríguez

Gerente de Desarrollo y Diversificación

Hugo Valdés Sánchez

Superintendente General de Evaluación y Control

Jorge Arango Mejía

Secretario General

Hernando Galindo Mayne

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público
Señor Ministro de Fomento y Obras Públicas
Señor Jefe del Departamento Nacional de Hacienda
Señor Presidente del Consejo de la República
Señor Jefe de la Caja de Crédito Agrario

<p>Principales</p> <p>Dr. Luis Ignacio Méndez Castro Dr. Mario Gómez Linares Dr. Alfonso Tanco Rojas Dr. Rodrigo Méndez Valbuena Dr. Mauricio Valbuena Henao Dr. Gerardo Ríos Ochoa Dr. Adolfo Fournier Jover</p>	<p>Suplentes</p> <p>Dr. Gerardo Arias Castro Dr. Humberto de la Caba Linares Dr. Luis Ignacio Méndez Castro Dr. José Vicente Romero Dr. Gerardo Antonio Gómez Dr. María Inés de Almona Dr. Rodrigo Ocampo Ojeda</p>
--	--

Gerente General
Jorge Cadavid

Subgerente General
Humberto de la Caba

Gerente Administrativo
José Fernando Zamalloaga

Subgerente General Técnico
Germán Valbuena

Gerente Comercial
Juan Camilo Restrepo

Gerente de Finanzas
Humberto de la Caba

Gerente Financiero
Luis Ríos

Gerente de Desarrollo e Investigación
Luis Valbuena

Superintendente General de Evaluación y Control
Jorge Arias

Secretaría General
Humberto de la Caba

Todos los caficultores debemos respaldar a la Federación

CONTENIDO

EDITORIAL

Todos los caficultores debemos respaldar a la Federación <i>Jorge Manrique Londoño</i>	7
El futuro del mercado cafetero en los países de la cuenca del Pacífico <i>Juan Camilo Restrepo</i>	17
La información en el manejo cafetero <i>Jorge Cárdenas Gutiérrez</i>	42
Programa de apoyo a los planes sociales del gobierno Ejecución 1988	46
Memorandum No. 018	53
XLV CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS	61
El Acuerdo Internacional y el Fondo Nacional del Café: Principales instrumentos de la política cafetera <i>Virgilio Barco Vargas</i>	63
La Política Cafetera Colombiana <i>Luis Fernando Alarcón Mantilla</i>	70
Acuerdos, Proposiciones y Resoluciones del XLV Congreso Nacional de Cafeteros de Colombia	78
LEGISLACION CAFETERA	109
Resoluciones de la Junta Monetaria	121

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN
2	El libro de memoria cubana en los países de la zona del Caribe
3	La información en el mundo cubano
4	Programa de apoyo a los países socios del Caribe
5	Memorandum del IIR
6	XIV CONGRESO NACIONAL DE LA TIPOGRAFÍA
7	El Acuerdo Intamericano y el Fondo Regional del Caribe
8	Programa Intamericano de la política cultural
9	La Política Cultural Cubana
10	Los Eventos Culturales Internacionales
11	Acción de Propaganda y Relaciones del
12	XV Congreso Nacional de Cultura de Cuba
13	LENGUA Y CULTURA
14	Resolución de la Junta Directiva

Todos los caficultores debemos respaldar a la Federación

Por: Jorge Manrique Londoño

Constituye para mí un inmenso honor, que acepto con verdadero orgullo de Cafetero y de Colombiano, presidir este Cuadragésimo Quinto Congreso Nacional de Cafeteros que hoy se instaló, y agradezco a todos los Comités Departamentales del país, el haberme otorgado tan distinguida responsabilidad. Les presento a nombre del gremio cafetero y en el mío propio, un cordial saludo de bienvenida y agradezco a usted, Señor Presidente de la República y Señores Miembros del Comité Nacional de Cafeteros, su presencia, ya que ella ratifica una vez más la importancia que el Gobierno Nacional le ha concedido al sector cafetero, sobre el cual descansa en buena parte la economía nacional y la garantía de bienestar de un alto porcentaje de colombianos, y constituye, además, un claro estímulo para que estas deliberaciones las llevemos a cabo con entusiasmo y responsabilidad, como quiera que de ellas depende el futuro del gremio, y por qué no decirlo, de la nación entera.

Este Congreso concentrará su atención en el análisis de la perspectiva cafetera para lo que resta del año y durante 1989, de acuerdo a las conclusiones de la reunión que previa a este Congreso, sostuvimos los Comités Departamentales de Cafeteros de todo el país en la ciudad de Armenia, en la cual se unificaron criterios y se trazaron pautas que benefician al gremio y al país en general. Dichas conclusiones se recogen en el documento que expondré a continuación:

PACTO CAFETERO

El pasado mes de septiembre, en la ciudad de Londres, se negoció el último período del Acuerdo Internacional del Café, mediante el cual Colombia podrá mantener un manejo claro y despejado de la Política Cafetera para el año 88-89. El arreglo introduce el sistema de la selectividad, evitando las fluctuaciones bruscas que venían generando los bajos precios del café Robusta, y permitiendo atender en forma adecuada la demanda de cafés finos. Asimismo, el Acuerdo indudablemente prepara el camino para la próxima renegociación de dicho Convenio. El gremio cafetero deja constancia de su conformidad y respaldo a este instrumento de regulación del mercado internacional, que le permitió al país contar en el año cafetero inmediatamente anterior, un igual ingreso por divisas, no obstante haber exportado cerca de 3.000.000 sacos menos.

En consecuencia, debemos hacer público reconocimiento a la magnífica y denodada labor realizada por la Delegación presidida por el Dr. Jorge Cárdenas Gutiérrez e integrada por los Drs: Alfonso Palacio Rudas, Luis Ignacio Múnera Cambas,

Rodrigo Múnera Zuloaga, Juan José Turbay, Juan Manuel Santos, Arturo Gómez Jaramillo, Néstor Osorio, Emilio Echeverry Mejía, Diego Pizano Salazar, quiénes con su activa participación permitieron el logro del acuerdo, que no cabe duda, reportará un gran beneficio para el país y los productores cafeteros.

PRODUCCION

No obstante el gran esfuerzo realizado en los últimos años en materia de renovación de cafetales, la producción nacional se encuentra en los 12.6 millones de sacos, que es el promedio aproximado de los últimos 7 años cafeteros, y además concordante con el consumo interno y las necesidades de exportación. No creemos que las existencias sobrepasen los actuales niveles, en razón del incremento que deban tener las exportaciones en el marco del actual Convenio Internacional y de la mayor demanda por consumo interno que viene registrándose, sin olvidar que el fuerte invierno que afecta al país causará muy probablemente una importante disminución en la cosecha venidera.

Por todo lo anterior, es fundamental que la policía cafetera vaya dirigida a mantener un equilibrio entre la producción, y los niveles posibles de exportación y consumo interno.

INGRESO DEL PRODUCTOR

En el pasado mes de octubre se incrementó en SEISCIENTOS PESOS (\$600.00) la arroba de café pergamino, ó sea un 12.24%, con respecto al precio anterior.

Importantes analistas económicos han resaltado cómo el precio interno del café debe mantenerse en términos reales para evitar el deterioro de la demanda efectiva del país. Ellos han considerado que dentro de las variables que explican el estancamiento de la demanda exógena en los primeros seis meses de 1988, jugó un papel fundamental el bajo valor de la cosecha cafetera, inducida por los menores precios internos reales del grano.

Es necesario que esta política de conservar un ingreso remunerativo para los productores se mantenga en forma permanente, de tal manera que les permita proseguir la dinámica de renovación de los cafetales y facilite al país estar acorde con la demanda internacional, el consumo interno y el mantenimiento de una real masa de maniobra. No debe olvidarse que los futuros reajustes del precio interno, además de suficientes, deben ser oportunos, para que el productor obtenga el ingreso adicional al comienzo de sus cosechas y no en la mitad o al final de ellas.

CREDITO

La experiencia nos indica que la actividad de renovación de cafetales esta íntimamente ligada a las esperanzas de un ingreso adecuado y al área y monto financiado. En el presente año, el caficultor se vio abocado a utilizar sus propios recursos para poder atender parte de las renovaciones que se realizaron, a causa de que las expectativas formuladas al final del año inmediatamente anterior no se cumplieron

en lo relativo a la cuantía esperada por hectárea, así como al número de éstas a renovar por usuario. En consecuencia, y por considerar que los costos de renovar una hectárea de café se prevén en cerca de \$1.000.000.00 para el año 1989, creemos conveniente proceder a financiar la mitad de este valor y que la decisión sea oportuna, de tal manera que el caficultor pueda tomar la determinación de llevar a cabo esta labor conociendo de antemano las áreas y cuantías de los créditos.

Somos conscientes de la necesidad de mantener la calidad del café y de colaborar con la oficina Comercial de la Federación en la campaña que en este sentido está adelantando, pero creemos que el gran causante de los problemas de calidad, radica en la precariedad de las condiciones existentes para el beneficio del grano. La verdad es que el país, en los últimos quince años, duplicó su capacidad de producción, más no así de beneficio, y es por ello que creemos que la campaña de calidad debe ir acompañada por crédito suficiente, oportuno y a plazos adecuados, tanto en la línea de Fondo Rotatorio como en la del Fondo Financiero Agropecuario, para la construcción y mejoramiento de beneficiaderos.

Insistimos ante las autoridades monetarias del país apropiar nuevamente recursos oficiales para las diferentes líneas del Fondo Financiero Agropecuario destinadas a las actividades cafeteras.

ROYA

Pese a que la renovación en los últimos años y particularmente en el actual, ha permitido incorporar una superficie en variedades resistentes cercana al 10% del área total sembrada en café, sigue existiendo gran cantidad de cafetales susceptibles a la roya, en especial en manos de pequeños agricultores, los cuales requieren mejorar su ingreso real. Por tanto, se debe continuar con las políticas de educación, entregas de auxilios en dinero y de los productos necesarios para poder manejar la enfermedad.

BROCA

Con la notificación de la aparición de la Broca en la zona fronteriza con el Ecuador, se requiere con más insistencia reforzar las actuales campañas educativas y divulgativas en toda la zona cafetera del país, con el objeto de que los caficultores puedan detectar rápidamente los posibles focos. Asimismo, se deben intensificar las labores de investigación en Cenicafé, a fin de que el día que la plaga afecte la zona cafetera se tenga implementado y definido un control biológico capaz de mantener la caficultura en niveles rentables.

MOSCA DEL MEDITERRANEO Y SIGATOKA NEGRA

Los cafeteros vemos con grave preocupación la diseminación de la Mosca del Mediterráneo en el territorio nacional, producida por la entrada indiscriminada de frutas, procedentes sobre todo del Ecuador, llegando al corazón de la zona cafetera, donde precisamente se vienen desarrollando los programas de diversificación. A pesar de la gravedad del problema, no vemos que se haya intensificado las me-

didadas de control sobre la entrada de frutas, o que se haya implementado una labor eficaz sobre el avance de la plaga.

En consecuencia, consideramos oportuna una intervención directa de la Federación de Cafeteros ante las entidades competentes, con el objeto de facilitar el ingreso de los productos necesarios para controlar la plaga. Adicionalmente, desarrollar campañas en las zonas afectadas y diseñar instructivos para los cultivadores de frutas.

Igualmente, reiteramos la solicitud de la pasada Conferencia Cafetera en el sentido de tener una mayor presencia en las campañas del control de la Sigatoka Negra.

SUELOS Y FERTILIZANTES

Conscientes de la importancia de racionalizar el uso de los fertilizantes simples y de los beneficios que esta medida conlleva, insistimos en la necesidad de instalar rápidamente los laboratorios de análisis de suelos en todos los departamentos cafeteros. Esta medida redundará indudablemente en economía para el cafetero, al utilizar este costoso insumo en una forma racional. Además, es indispensable que la Federación disponga de fórmulas simples, en forma oportuna, cantidad adecuada, y a precios favorables. Creemos también conveniente se estudie la posibilidad de que el Fondo Nacional del Café asuma el sobrepeso causado por la utilización de la Tarjeta Cafetera en la compra de los fertilizantes.

RECURSOS DE ASISTENCIA TECNICA PARTICULAR

Dados los buenos resultados obtenidos hasta el momento con la asistencia técnica particular, se debe mantener este mecanismo en forma igual como hasta ahora se ha hecho y, lo que es más importante, fortalecer el fondo destinado a la prestación de esta asistencia.

FONDO EDUCATIVO

Para poder desarrollar de manera adecuada la actividad de extensión, entendida ésta como la educación dirigida principalmente al pequeño caficultor en las labores agrícolas, y contando la Federación con instituciones como la "FUNDACION MANUEL MEJIA" y las Concentraciones de los Comités Departamentales, se requiere de un apoyo económico suficiente que permita desplazar a los caficultores a los diferentes lugares en mención, a fin de complementar con realizaciones prácticas la educación impartida y consideramos fundamental apoyar la investigación regional que realiza Cenicafé, con el fin de que la tecnología desarrollada por este Centro pueda llegar a todo el país cafetero.

PRESUPUESTOS COMITES DEPARTAMENTALES DE CAFETEROS

El Plan de Economía Social del Gobierno, que tiene como objetivo la erradicación de la pobreza absoluta depende en gran medida del desarrollo y construcción de la infraestructura básica mínima, tanto en las ciudades como en el campo. Un gran número de estudios recientes han mostrado cómo los departamentos cafeteros tienen en su área rural un nivel de satisfacción de necesidades básicas superior al de aquellos que no son productores de café. Lo anterior se ha dado en gran medida gracias a las transferencias de recursos que han hecho los caficultores a sus Comités, de dineros que se entregan al Fondo Nacional del Café por vía del mecanismo de la retención. Si los Presupuestos de los Comités se incrementaran en forma sustantiva, la infraestructura eléctrica, de vías, acueductos, así como educativa, de salud, vivienda etc., que aún resta por construir, para llevar mejores niveles de bienestar a zonas cafeteras y de su influencia, aun sumidas en pobreza absoluta, se haría en el tiempo mínimo necesario para conservar la paz que aun subsiste en el área productora del grano.

En consecuencia, reiteramos la invitación al gobierno nacional, a los departamentos, municipios y entidades descentralizadas, para que trabajemos unidos en el propósito de solucionar los múltiples problemas que aún nos aquejan, de manera que hagamos la vida más amable para nuestra población cafetera.

PROGRAMA DE DESARROLLO Y DIVERSIFICACION

El Plan quinquenal de diversificación en zona cafetera se encuentra en su última fase de ejecución. Este programa ha sido importante complemento para que el caficultor pueda tener un ingreso adicional al del café y ha dado oportunidad de producir otros bienes a las zonas cafeteras y de su influencia.

Teniendo en cuenta lo significativo que ha sido el plan, tanto para el sector cafetero como para el país en general, se debe promover otra vez la consecución del recurso externo necesario para adecuar uno nuevo, el cual, con la experiencia ya adquirida, estamos seguros propenderá a concentrar los esfuerzos en proyectos de carácter macroeconómico que consulten las ventajas comparativas regionales, proyectos agroindustriales y, lo que es más importante, que vele por el mercadeo de los productos objeto del Plan.

COOPERATIVAS DE CAFICULTORES

Es propicio el momento para resaltar la importancia, en el contexto nacional, del sistema Cooperativo Caficultor.

Existen actualmente 60 Cooperativas de Caficultores que cubren la totalidad de la zona cafetera con sus 990 puntos de servicios.

Esta red de comercialización es la más grande que existe en el país y a través de ella se mercadearon durante el año anterior 502 millones de kilos de café, por valor de \$167.545 millones de pesos, lo que representa el 51% del valor de la pro-

ducción cafetera nacional. Estas Cooperativas cuentan además con Droguerías, Almacenes de Provisión Agrícola, Supermercados y Almacenes de Consumo, que en 1987 entregaron suministros por valor de \$31.966 millones.

Además, la mayoría de ellas están prestando servicios de índole social para sus 144.361 productores asociados, tales como atención médica y odontológica, auxilios educativos y por calamidad doméstica, seguros de vida y otros programas de seguridad social.

El manejo de estas instituciones, en forma directa por parte del caficultor, está formando una clase de empresarios que le dará estabilidad y permanencia a la industria cafetera.

Por estas razones, el Cooperativismo Caficultor constituye un poderoso, útil y fundamental mecanismo de estructura gremial, que bien merece todo el apoyo y fomento por parte de nuestra Federación y el Gobierno Nacional.

Consideramos fundamental que el monto de las bonificaciones y comisiones que como agentes de Almacafé se reconocen a las Cooperativas de Caficultores, representen realmente los costos de la comercialización del grano y estén ligados a alguna variable que asegure su reajuste automático. En igual forma, es necesario revisar las actuales tarifas de trilla y establecer estímulos económicos al rendimiento y eficiencia, de tal forma que el esfuerzo hecho por las Cooperativas en este sentido sea reconocido justamente.

Es conveniente revisar las cuantías, plazos e intereses de las líneas de financiamiento para fomento cooperativo, de suerte que de veras estimulen el desarrollo de estas organizaciones, en especial en actividades como las de infraestructura y de comercialización de bienes de consumo, para lograr un gran beneficio social. Asimismo, estas líneas de crédito deben favorecer a organismos Cooperativos de segundo grado.

Ante el difícil pero interesante mundo de la exportación del café, las Cooperativas de Caficultores cuentan con Expocafé como respuesta a un sentimiento exportador. Su labor positiva constituye éxito y avance del grupo caficultor, ya que representa a más de 140.000 caficultores que se encuentran asociados a través de las organizaciones Cooperativas.

Hoy, con 3 años de experiencia en el proceso, y gracias a la colaboración decidida de la Federación Nacional de Cafeteros, Expocafé ha exportado con diferentes destinos cerca de 235.000 sacos de 60 kilos durante el presente año, destacándose en el mercado internacional por su alto nivel de profesionalismo en cumplimiento y calidad. Sin embargo, el esfuerzo debe ser aún mayor, y las Cooperativas y Expocafé están dispuestas a asumir el reto de convertir esta alternativa en un ejemplo sin precedentes de voluntad empresarial y comunitaria ante un país que busca nuevos caminos de concordia y desarrollo. Por tal razón, debe continuar el apoyo decidido que la Federación le viene ofreciendo para que el mismo se traduzca en aumento sustancial del volumen de exportaciones de Expocafé.

INVERSIONES

Con frecuencia se escuchan críticas en ciertos sectores de opinión referentes al destino de algunas inversiones del Fondo Nacional del Café, afirmando que son ajenas a los intereses de los caficultores. Empero, al repasar algunas cifras, encontramos que desde 1981 a la fecha, con recursos frescos del Fondo Nacional del Café, se han realizado inversiones por 19.000 millones de pesos aproximadamente, de los cuales 17.000 millones se han dirigido a una entidad que no cabe duda ha prestado invaluable servicios al gremio como es el Banco Cafetero. Los recursos restantes, en su gran mayoría, se han encaminado a fortalecer otras entidades de importancia en la zona cafetera.

Las reales dimensiones se aprecian al comparar cifras de los siete años anteriores, o sea de 1981 a la fecha, con el valor de las cosechas; en efecto las inversiones sólo equivalen al 1.52% de aquellas. No obsta lo anterior para sugerir que continúe la política tendiente a destinar recursos exclusivamente a fortalecer, desarrollar y defender la Industria Cafetera Colombiana.

50 AÑOS CENICAFE

Acaba de celebrar la Federación en la ciudad de Chinchiná los 50 años de labores del Centro Nacional de Investigaciones del Café. "Pedro Uribe Mejía". Logros como la introducción de la variedad caturra al país, desarrollo de la variedad resistente a la roya, avances en el manejo racional de los suelos en zonas cafeteras, investigaciones sobre malezas y nuevas técnicas de beneficio, son apenas parte del valioso aporte de CENICAFE el mejoramiento de la caficultura y al bienestar del cafetero. Consideramos indispensable hacer un expreso reconocimiento de la labor realizada pacientemente por esta institución, la primera en su género en el mundo; labor que ha permitido en buena parte que el café continúe siendo la primera industria del país.

PROYECTO DE LEY

Conocedores de que al Parlamento ha sido presentado un proyecto de ley encaminado a crear una empresa industrial y comercial del Estado, que se denominaría "FONDO NACIONAL DEL CAFE", cuyas funciones serían las que con lujo de competencia y capacidad viene desarrollando La Federación Nacional de Cafeteros, en virtud del contrato que así la faculta, no encontramos lógico ni prudente para el país retirar el manejo del Fondo de las manos de quienes han venido generando estos recursos y los han administrado históricamente.

No debe olvidarse que los recursos que nutren el Fondo Nacional del Café son generados exclusivamente por el gremio cafetero a través de la Cuota de Retención Cafetera, el Impuesto Ad-valorem e Impuesto de Pasilla, los cuales se incrementan con los beneficios resultantes de la exitosa comercialización del café y los rendimientos de sus inversiones, destinados permanentemente a la defensa, protección y fomento de la Industria Cafetera.

Por su incidencia en la Economía Nacional, somos conscientes que el manejo concertado Gobierno-Gremio que por años se ha venido dando a través del Comité

Nacional, es el instrumento más adecuado para dictar las normas que rigen la política cafetera del país.

El gremio cafetero espera confiado que el citado proyecto de ley no sea aprobado en el Congreso de la República, porque de aprobarse se pondría de manifiesto el desconocimiento de un mecanismo que ha proporcionado excelentes resultados, para entrar en un proceso de incertidumbre, inconveniente para el sector cafetero, adicionando un ingrediente más a la difícil situación que atraviesa el país.

CONTRATO CON EL GOBIERNO NACIONAL

El próximo 31 de diciembre vence el contrato sobre prestación de servicios y actualización del manejo de administración del Fondo Nacional del Café, que se celebró en Bogotá el 20 de diciembre de 1978. Estos contratos se han venido celebrando en forma sucesiva desde 1940. En virtud de ellos, la Federación Nacional de Cafeteros cumple 48 años administrando el Fondo Nacional del Café.

Durante este período se ha logrado regular la oferta y la demanda del café y la permanencia de un régimen de precios adecuados y estables, con la intervención en el mercado interno y externo, mediante el ordenamiento de la producción, de la comercialización interna y externa, y la retención de excedentes no exportables, efectuando todas las operaciones financieras y comerciales necesarias para el cumplimiento de tales propósitos.

Sin excepción, la investigación científica, los servicios de extensión, las obras de Infraestructura, los programas de Diversificación de las zonas cafeteras, desarrollo del cooperativismo, salud y educación, han contribuido de manera innegable a llevar bienestar social y mantener un equilibrio socioeconómico en la zona cafetera y de influencia de ésta, todo lo cual indica claramente que se ha logrado el desarrollo y defensa de la industria cafetera colombiana en muy alto nivel.

Ha sido, en consecuencia, la Federación Nacional de Cafeteros una fiel y eficiente administradora de los recursos del Fondo Nacional del Café, dentro de los marcos legales y contractuales. Por lo tanto, entendemos que tenemos pleno derecho a mantener el manejo de este instrumento, que ha demostrado ser útil a los intereses gremiales y del país.

ORDEN PUBLICO

El Doctor Ramón Peláez Gutiérrez, Presidente de la Conferencia Cafetera de 1987, en su discurso inaugural manifestaba la angustia de los cafeteros por el deterioro de la situación de orden público en el país, con grave desestímulo para las actividades agropecuarias y la consiguiente y perjudicial migración del campo hacia la ciudad, creando conflictos de orden social. Hoy vemos con estupor que la angustia se ha agudizado para el habitante del campo y la ciudad y que la migración hacia esta última crece cada día sin vislumbrarse aún el horizonte despejado que todos anhelamos.

Ante tal situación es necesario que todos los ciudadanos de bien acompañemos al Señor Presidente y a las fuerzas armadas en su afán de buscar soluciones adecua-

das a la grave crisis que nos afecta y que con dramatismo se está manifestando ya en algunos sitios de nuestra zona cafetera.

(Hasta aquí el documento aprobado por los Comités Departamentales de Cafeteros).

No podemos permanecer impasibles ante los continuos intentos de desestabilización que se vienen cumpliendo por parte de quienes no quieren entender que cada colombiano encarna en sí la Patria y tiene frente a ella un claro compromiso de índole filial. Mientras no exista paz en nuestros campos y ciudades es imposible pretender su auténtico progreso y desarrollo. Nada importa que en ellos se aprecie el adelanto en sus vías de comunicación, en su electrificación, en su infraestructura en general, puesto que lo primordial, lo que estamos necesitando como colombianos y como cafeteros, es que todos participemos en el logro de la tan anhelada reconciliación nacional, en el respeto a la vida y de acuerdo a las exigencias de la justicia. Solo así podremos afirmar que vivimos en un país en paz y que nuestras gentes están comprometidas con el propósito de construir un mundo mejor para quienes nos seguirán, rechazando la violencia como medio de cambio social.

Haciendo eco del sentir de los cafeteros del país y de todos los presentes en este Congreso, envío las más cordiales felicitaciones al Doctor JAIME RESTREPO MEJIA, quien por Decreto expedido por el Gobierno Nacional, será condecorado dentro de este evento con la ORDEN NACIONAL AL MERITO, en el Grado de GRAN OFICIAL. Se trata de un merecido reconocimiento a su indiscutible dedicación a la defensa de la industria cafetera colombiana y a su constante laborar por el engrandecimiento del país. Su amplia inteligencia, su reconocida discreción y su permanente convicción de que servir a sus conciudadanos y en especial al pequeño cultivador del grano es HACER PATRIA, lo hacen merecedor de esta distinción, así como a la gratitud y admiración de quienes hacemos parte de la gran familia cafetera, sentimientos éstos que extendemos a su distinguida esposa.

En nombre de los caficultores de Colombia, este Congreso y su Presidente agradecen y manifiestan su permanente apoyo a los Miembros Cafeteros del Comité Nacional en el logro de soluciones a los problemas del gremio y sus Instituciones.

A todas las entidades que conforman el Grupo Cafetero y que desde su campo trabajan por el progreso del país, a través de prestar un constante y eficiente servicio a los cafeteros, presentamos también nuestro agradecimiento a su labor.

Finalmente, invito a todos los caficultores de Colombia, sin excepción alguna, a rodear con su respaldo permanente la obra que desarrolla la Federación Nacional de Cafeteros, máximo organismo de representación cafetera orientado totalmente al servicio del país en general y del caficultor en particular y especialmente a la defensa del pequeño cultivador del grano y al crecimiento económico y social de la zona rural, buscando siempre la justa opción de su mejoramiento y del entorno mismo en que transcurre la vida laboriosa del hombre del campo.

MIEMBROS COMITES DEPARTAMENTALES PERIODO 1988 - 1990

ANTIOQUIA

Principales

Suplentes

Miembros Elegidos
Comités Municipales

Iván Arango Arcilla
Javier Trujillo P.
Fabio Mejía Mejía
Adolfo Arango Ossa

Alfonso Toro Gómez
Juan Francisco Suárez
William Vallejo Valencia
Rafael Arango Toro

Miembros Designados
Comité Nacional

Marco Julio Marín L.
Gabriel Gómez Henao

Miguel Abad Correa
Darío Vélez Zapata

BOYACA

Miembros Elegidos
Comités Municipales

Ricardo Blanco
Rodrigo Alfonso

Rosana Rodríguez
Víctor M. García

Miembros Designados
Comité Nacional

Josué López Garavito
Rafael Buitrago Páez

Uriel Marcelo Buitrago
Paul Carvajal Ramírez

CALDAS

Miembros Elegidos
Comités Municipales

Jorge Manrique Londoño
Fernando Duque Villegas
Javier Londoño Estrada
Guillermo Arias Gómez

Alfredo Gutiérrez Peláez
Darío Isaza Angel
Guillermo Jaramillo Arango
Luis Roberto Tabares

Miembros Designados
Comité Nacional

Fernando Gómez Jaramillo
Bernardo Henao Jaramillo

Jairo Jaramillo B.
Luis Evelio Granada

CAUCA

Miembros Elegidos

Aníbal Olaya
Gonzalo Jaramillo
Abel Clavijo
José Sotelo Cerón

Iván Pulgarín
Belisario Sánchez
Jorge Delio Meneses
Gabriel Cerón

Miembros Designados
Comité Nacional

Ramón Peláez G.
José A. De Angulo

Francisco Javier Osorio
Carlos Alberto Toro

CESAR Y GUAJIRA

Miembros Elegidos
Comités Municipales

CESAR
José E. Mendieta López

Gonzalo Mendiola Acosta

Miembros Designados
Comité Nacional

GUAJIRA
Leoncio Torres P.

Campo Elías Ospino

CESAR
Raúl Pupo Castro

Luis Fernández Murgas

GUAJIRA
Félix Romero Cantillo

Casimiro Torres Murgas

CUNDINAMARCA

Miembros Elegidos
Comités Municipales

Ernesto Sayer Martínez
Javier Bohórquez B.
Gabriel Rodríguez
Joaquín Camargo H.

Camilo Jiménez
Gregorio A. Riaño
Mario Barbosa
Ismael E. Peña

Miembros Designados
Comité Nacional

Ulpiano Rojas G.
Sebastián Mora

José Orlando Fierro Avila
Carolina Zárate de Bernal

HUILA

Miembros Elegidos
Comités Municipales

Floresmiro Azuero R.
Fabio Medina Vargas
Aldemar Cleves C.
Hernando Leiva Clavijo

Ramiro Bonilla
Manuel Blásquez
Lucila Muñóz Valderrama
Emiliano Molina Chavarro

Miembros Designados
Comité Nacional

Oliver Lara P.
Graciela Villamil

Liberio Jiménez J.
Ramón Collazos

MAGDALENA

Miembros Elegidos Comités Municipales	Luis Diazgranados A. Pablo Solano Dávila	Félix Pinedo Balaguera Pedro Acevedo
Miembros Designados Comité Nacional	Clemente Diazgranados Hernando Mantilla	Delfín Balaguera Gabriel Castañeda

NARIÑO

Miembros Elegidos Comités Municipales	Edgar España López José Francisco Zarama R.	Julio Vicente Ortíz Hernando Gutiérrez
Miembros Designados Comité Nacional	Roger Muñoz Miguel Eduardo Román	Vicente Arcángel Pórtilla Alvaro Toro

NORTE SANTANDER

Miembros Elegidos Comités Municipales	Alfredo Yáñez C. Alfonso Ruán Gómez Ramón Ramírez Argüello Armando Amaya Alvarez	Leonidas Parada García Argelio Rozo Sierra Luis José Hernández Nefthalí Vanegas Perea
Miembros Designados Comité Nacional	Ramón Ortíz Patiño Luis Hemando Ruíz S.	Pedro Elías Escalante Gustavo Peñaranda Ayala

QUINDIO

Miembros Elegidos Comités Municipales	Alberto Montoya Fayad Darío Angel Ospina Diego Arango Mora Nohora Piedrahita de B.	Alberto Londoño Alzate Juan de la Cruz Gallego Rodrigo Velásquez B. Gustavo Alberto Castaño
Miembros Designados Comité Nacional	Darío López Alba Gabriel Luis Vargas G.	Julio Collazos Peña Eurípides Suárez O.

RISARALDA

Miembros Elegidos Comités Municipales	Rodrigo Cardona G. Hernán Londoño R. Alvaro Millán Angel Pedro Nel Montoya C.	Libardo Grisales Cano Gustavo Gómez Gómez Emilio Gartner Gómez Hugo Tobón Duque
Miembros Designados Comité Nacional	Otto Drews Castro Warlem Echeverry M.	Hernán Bernal Mejía Octavio Hincapié Ramírez

SANTANDER

Miembros Elegidos Comités Municipales	Alberto Santos Buitrago Roberto Forero F. Luis Ardila Cajamitjana Luis Camacho Rueda	Segundo Suárez Chaparro Gabriel Silva Girata Orlando Rueda Angel Tito Julio Cuadrado T.
Miembros Designados Comité Nacional	Gustavo Parra Durán Ramiro Alvarez González	Abelardo Granados Lizcano Juan Mauricio Gómez G.

TOLIMA

Miembros Elegidos Comités Municipales	Roberto Bonnet Salazar Gonzalo Jaramillo Mejía Alvaro Calderón Vargas Jaime Posada	José Joaquín Forero R. Eleuterio Yossa C. Marco Tulio Lozano Y. Carlos Sepúlveda
Miembros Designados Comité Nacional	Alberto Ubillus Fernando Vásquez	José A. Rodríguez Eugenio Ramírez

VALLE

Miembros Elegidos Comités Municipales	Alonso Durán Rivera Fabio Correa León Mario Ospina Ruíz Javier Correa Vega	Jorge Tobón Rivera Danilo Cabal Cano Tulio Ospina Porras Víctor Cabal Concha
Miembros Designados Comité Nacional	Carlos Roberto Ramírez Guillermo Isaza	Jorge Tobón Rivera Henry Ossa